



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 027/2021

“ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN”

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 05 de marzo del año 2021, Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 027/2021

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 027/2021 para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN”

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

5. Análisis y en su caso aprobación de la compra de 1,050 m3 de Balastre, para la construcción de Empedrado Zampeado de la calle Jalisco entre las calles José Manuel Ponce Segura y Av. Obispo Serafín Vázquez.
6. Puntos Varios
7. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

1.- Lista de Presentes

Integrantes del Comité asistentes:

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras
En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.

C. César Horacio Murguía Chávez
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

Lic. Héctor Rolón Murillo
Titular del Órgano interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de
Zapotlán el Grande.

Invitados Especiales asistentes:

Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado
Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 horas del día 05 de marzo del año 2021 en la sala de juntas Maria Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

Se registra la asistencia de 05 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 027/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN".

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 diez horas del día 05 de marzo del año 2021, en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

DESARROLLO.- Al inicio de la Sesión el ingeniero HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS Secretario Técnico del Comité de Compras, informa a los Integrantes del Comité que recibió Oficio número 021/2021 de la Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, con fecha 04 de febrero del 2021, en el cual solicita que se lleve a cabo una licitación para la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN" por lo que la convocatoria para esta Licitación se publicó en periódicos del Municipio el lunes 22 de febrero del año 2021 y asimismo, en esta fecha en la página electrónica del municipio <http://www.ciudadguzman.gob.mx/>, se publicaron la Convocatoria, las Bases y los anexos. Previo a elaborar el dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 027/2021, establecido lo anterior se procede a emitir el siguiente:

DESARROLLO: Al inicio de la Sesión el ingeniero HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS Secretario Técnico del Comité de Compras, informa a los Integrantes de este Comité que se recibieron dos propuestas para participar en la presente licitación, una el 25 de febrero del presente año por Correo electrónico, del Dr. René González Murguía, en el cual presenta los documentos siguientes: Oficio en el cual hace del conocimiento que presenta su propuesta de trabajo para "LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN", su Curriculum Vitae, su

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

Propuesta Técnica y en ésta su propuesta económica que asciende a la cantidad de **\$ 1'294,300.00 (un millón doscientos noventa y cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, estos documentos se presentan de manera física en esta Sesión a los Integrantes de este Comité. Además informa que en el Acto de Apertura de Sobres no se admitió esta propuesta por la falta de los documentos de acreditación y los formatos denominados Anexos solicitados en las Bases (Convocatoria) y con esto cae en incumplimiento a las Bases respecto de la "SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN" en los Numerales 5. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION, 10. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, 11. PRECIOS DE LA PROPUESTA, 15 FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES y 16. SELLADO Y MARCADO DE LAS PROPOSICIONES. La segunda propuesta recibida es por parte del **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ATROPOLOGÍA SOCIAL DE OCCIDENTE (CIESAS OCCIDENTE)** el 04 de marzo en tiempo y forma de acuerdo a las bases, los resultados de la Apertura de Sobres de este licitante se detallan de la siguiente manera:

PROPUESTA TÉCNICA				
CLÁUSULA	INCLUSO	DOCUMENTOS	SI	NO
9.1	A)	PROPUESTA TECNICA DETALLADA (ANEXO 1)	X	
9.1	B)	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN (ANEXO 2)		X
		Copias de: Acta Constitutiva actualizada. Del poder que acredita legalmente al representante legal de la compañía que firma las propuestas.		X
9.1	B)	De la identificación oficial del representante acreditado.		X
9.1	B)	De la cedula del registro federal de contribuyentes	NA	
9.1	B)	Del comprobante de domicilio. Recibo de luz o teléfono.		X
9.1	B)	FORMATO LIBRE: Plazo de entrega	X	
9.1	C)	Formato De Manifestación De Facultades (ANEXO 3)	X	
9.1	D)	Manifiesto Artículo 52 de la De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (Anexo 4)	X	
9.1	E)	Declaración De Integridad (ANEXO 5)	X	

PROPUESTA ECONÓMICA				
CLAUSULA	INCLUSO	DOCUMENTOS	SI	NO
10.1	F)	Formato de propuesta económica en el orden establecido considerándose como él (ANEXO 6)	X	
10.1	G)	Comprobante de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (D-32).		X

Par tida	Descripción	Precio unitario	IVA	TOTAL
1	"ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN"	\$ 500,000.00	\$ 80,000.00	\$ 580,000.00

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

-----ANÁLISIS-----

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4 el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que NO cumplen con lo establecido en las Bases de la licitación; mismas que se publicó la Convocatoria en periódicos del Municipio y la Convocatoria, Bases y Anexos en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, <http://www.ciudadguzman.gob.mx/> el día 22 de febrero del año 2021. El día 25 de febrero del 2021, no se recibió cuestionario de aclaraciones por parte del licitante de acuerdo con lo establecido al numeral 6.1 de las bases que norman la presente licitación por lo que no se levanta acta de la Junta de aclaraciones, de acuerdo a lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso para el día 01 de marzo del 2021; el 25 de febrero del presente año se recibió del Dr. René González Murguía un Correo electrónico con su propuesta y para el 04 de marzo del 2021 antes de las 10:00 horas se recibió una propuesta por parte del CIESAS OCCIDENTE formulada en sobre cerrado de acuerdo al numeral 20.1 de las bases de la licitación. La apertura de sobres se efectuó en acto público de acuerdo al numeral 20.3 el 04 de marzo del 2021 a las 10:00 horas, por el representante del Órgano Interno de Control y los integrantes del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande asistentes; asimismo, con la presencia del Dr. Luis Gabriel Torres González representante del licitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE OCCIDENTE (CIESAS OCCIDENTE). Revisada la información de CIESAS OCCIDENTE contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por el representante legal, se puede apreciar en el cuadro arriba referido, el licitante CIESAS OCCIDENTE no presenta la documentación completa solicitada en Bases, de igual manera el licitante Dr. René González Murguía, quien envió su propuesta por correo electrónico, no presentó la documentación solicitada en Bases, de lo expuesto anteriormente se desprende que los licitantes Dr. René González Murguía y CIESAS OCCIDENTE no cumplen con lo establecido en las Bases, por el incumplimiento respecto de la "SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN" en los Numerales 5. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION, 10. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, 11. PRECIOS DE LA PROPUESTA, 15 FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES y 16. SELLADO Y MARCADO DE LAS PROPOSICIONES, por lo que el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas solicita a los Integrantes del Comité que se descalifiquen ambas propuestas en cumplimiento de las Bases que rigen el proceso en su numeral "23. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE" que a la letra dice: "23.1 En la evaluación de las propuestas se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación; si se comprueba que el licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios de la licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes"; asimismo, para el cumplimiento de la

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, en su "SECCIÓN SEGUNDA, PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, Artículo 69 Numeral 2" Que a la letra dice "Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome". **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**-----

----- FALLO -----

En consecuencia de lo anterior el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas solicita a los Integrantes del Comité se declare desierta la licitación de acuerdo a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SECCIÓN SEGUNDA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA en su Artículo 71. En su numeral 1, que a la letra dice "1. Los Comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda". **POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 027/2021 para la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, CORRESPONDIENTE A LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE ZAPOTLÁN"**

-----CIERRE DE ACTA-----

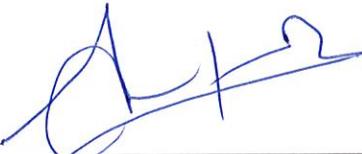
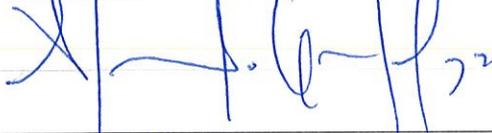
Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:25 horas del día 05 de marzo del año 2021; en el lugar y fecha de su inicio.

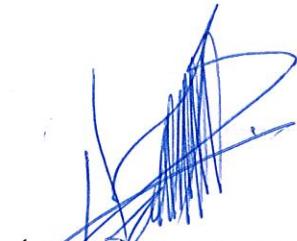
Se notifica que el contrato derivado de la presente licitación queda sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2021, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

"ATENTAMENTE"

"2021 año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 05 de marzo del año 2021

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.

Nombre	Firma
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras y Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco. En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.	
C. César Horacio Murguía Chávez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzman, Jal. .	
Ing. Alberto Guerra Sotomayor Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
Arq. Francisco Javier Magaña Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
Lic. Héctor Rolón Murillo Titular del Órgano interno de Control	


 ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Esta Hoja de Firmas Pertenece al fallo de la licitación Pública 027/2021; Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.



COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 027/2021.